

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Supervisión de IIC  
C/ Edison 4  
28006 Madrid

Hecho relevante

Impacto de los activos de Banco Popular en la cartera de la IIC

Madrid, 13 de junio de 2017

Muy señores nuestros:

Por la presente comunicamos que, conforme al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, el día 7 de junio de 2017, el impacto de la Resolución de la Comisión Rectora del FROB sobre la entidad banco Popular en el valor liquidativo de KALAHARI FI , ha sido de un -1,03% sobre el patrimonio de la IIC.

Atentamente,



Santiago Satrustegui Pérez de Villaamil  
Consejero Delegado  
Abante Asesores Gestión SGIC